

ACTA NRO 05: PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES

En el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima del día 18 de noviembre de 2024, en horas 10:00 a.m., en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ate, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 838-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, el Comité Electoral en pleno, a cargo del proceso eleccionario para la elección de los seis (06) representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate, periodo 2024-2026, integrado por:

Integrantes	Cargo
LIC. César Sumoso Córdova Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Presidente
Ing. Leonardo Víctor León Infantes Gerente de Planificación Estratégica	Secretario
Lic. Gerald Gianni López Capcha Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes	Miembro
Ing. Jesús Noel Fernández Rosales Subgerente de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social	Miembro
Yolanda Guillermina Díaz Aquije Representante de la sociedad civil	Miembro
Zuriela Jessica Nalvarte Ramos Representante de la sociedad civil	Miembro

Así, acorde con el "*Cronograma del Proceso de Elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital De Ate – CCLD, Periodo 2024-2026*" anexo del Decreto de Alcaldía N° 011-2024, nos encontramos en la etapa "Publicación del Padrón Electoral Preliminar y presentación de impugnaciones".

Que, en mérito al Acta N° 04 – ELABORACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PRELIMINAR, de fecha 14 de noviembre de 2024, se procedió con el cierre del Padrón Electoral Preliminar, quedando integrado por las siguientes organizaciones sociales del base que, hasta ese entonces, participan del proceso electivo para la designación de los seis (6) representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate, periodo 2024-2026:

AA.HH. BARRIO MIRAFLORES	BLANCA FLOR URQUIA CUCHITINERI DE VILLANUEVA (DNI N° 09060315)
ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA TERESA DE VITARTE APROTEV	INES MISHELL SEGUIL MATOS (DNI N° 45668653)
ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE AMAUTA "A"	LOURDES ELIZABETH CALZADO SIMEON (DNI N° 46503545)
ASOCIACION RESIDENCIAL LOS CEDROS DE SANTA CLARA	ELSA JULIA CONDORI ESQUIJA (DNI N° 10665684)
ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. PERMANENTE 25 DE JULIO	ORFA NANCY JAIMES GARAY (DNI N° 45071427)
UCV 29 ZONA B	PEDRO DIMAS ALARCÓN VEGA (DNI N° 06212562)
CASA HUERTO (LA ARBOLEDA DE LA ZONA "R") HUAYCAN	DIODONO JULIO RODRIGUEZ TRUJILLO (DNI N° 09310681)
UCV 97 ZONA F	AURELIA CARDENAS CHUCHON (DNI N° 09063426)
AMPLIACION UCV 196-C ZONA Q HUAYCAN ATE NUEVA ESPERANZA	BERTHA RAMIREZ ARAUJO (DNI N° 45753173)
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO	JUAN RAMIREZ LEIVA (DNI N° 06561069)
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN (UBIC. ALT. KM. 13. CC)	ANGEL EDGAR HUAMAN HUAMAN (DNI N° 09849530)
ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE VALLE GRANDE SECTOR III ATE	IVONNE MALLMA CHAVEZ (DNI N° 43972443)
UNIÓN VECINAL DEL ANTIGUO PUEBLO DE ATE - U.V.D.A.P.D.A.	RICARDO SANTOS YACTAYO LUYO (DNI N° 09054344)

UCV 37 ZONA B	EFRAIN TAIBE LANDEO (DNI N° 06570966)
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIRIOS HUAYCAN ATE VITARTE (EX ASOCIACION	
CASA HUERTA EL OASIS UCV 99-B ZONA F)	ROSI RUTH MANDUJANO VALLE (DNI N° 41459157)
COMITÉ DE SEGURIDAD DEL JR. JOSE M. UGARTECHE CDRA 2 URB. GRUMETE	FREDDY NELSON PORTILLO RAMIREZ (DNI N° 09837410)
MEDINA - ATE	
ASOCIACION DE VIVIENDA ZONA 1 AA.HH. TUPAC AMARU-ATE	MAXIMILIANA BETERLINA DORIA RODRIGUEZ (DNI N° 06433776)
ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO MICHAELA BASTIDAS	
SECTOR II	CANDY EVELIN RAMOS NUÑEZ (DNI N° 42335833)
AA.HH INMACULADA CONCEPCION	JULIAN SEDANO PISCO (DNI N° 10057253)
ASOC. EL CUADRO BARBADILLO ALTO ATE VITARTE (PARTIDA N° 1171 1540 SUNARP)	MARIA DILCIA SANTA CRUZ HERNANDEZ (DNI N° 27737424)

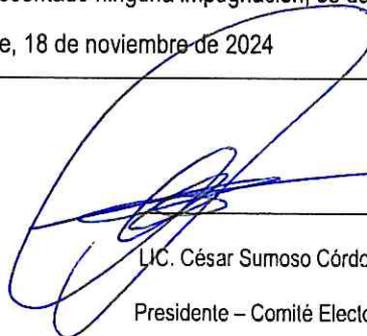
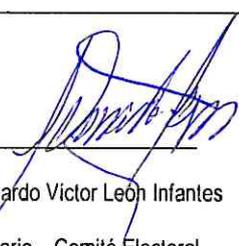
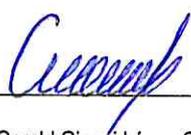
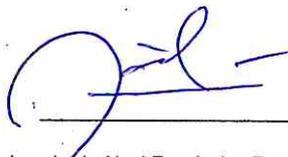
Cabe resaltar que ni bien se procedió con el cierre del Padrón Electoral Preliminar antes indicado se realizó la publicación del citado Padrón en la web <https://www.muniate.gob.pe/consejo-de-coordinacion-local-distrital/> a efectos de que los interesados puedan formular sus impugnaciones conforme al cronograma anexo al Decreto de Alcaldía N° 011-2024.

Así, el Comité Electoral procede a suspender la presente sesión hasta las 05:00 p.m. a efectos de la que Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano nos comunique si se han presentado impugnaciones al Padrón Electoral Preliminar publicado

Siendo las 06:00 p.m., en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ate, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 838-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, el Comité Electoral en pleno, reanuda la presente sesión.

Siendo que, según el reporte de la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano no se ha presentado ninguna impugnación, se da por cumplida la presente etapa

Ate, 18 de noviembre de 2024

 LIC. César Sumoso Córdova Presidente – Comité Electoral	 Ing. Leonardo Victor León Infantes Secretario – Comité Electoral
 Lic. Gerald Gianni López Capcha Miembro – Comité Electoral	 Ing. Jesús Noel Fernández Rosales Miembro – Comité Electoral
 Yolanda Guillermina Díaz Aquije Miembro – Comité Electoral	 Zuriela Jessica Navarte Ramos Miembro – Comité Electoral